

Toluca de Lerdo, México, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio SHA/00 /2016 y anexos presentados a las veintitrés horas con cuarenta y un minutos y diecinueve segundos del dieciséis de mayo del año en curso, por Alejandro Juárez Chico, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México, por el que informa y remite diversa documentación en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el presente juicio ciudadano local.

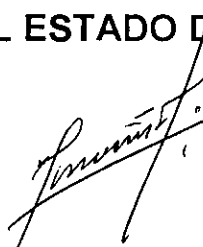
Visto el oficio y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XVII, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México, con el oficio y anexos de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la documentación de cuenta a los autos del expediente respectivo.

**Notifíquese** el presente auto a las partes en los **estrados** de este Tribunal.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**